

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/11	El Pleno

Sara Dasí Dasí,
EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión de Pleno celebrada el 25 de noviembre de 2021 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

10. EXPEDIENTE 6218/2021. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CONTROL DE EFICACIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.

Vistos los artículos 220 y 221 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), en el que se definen el control financiero y de eficacia como la comprobación del funcionamiento en el aspecto económico-financiero de los servicios de las entidades locales y de la comprobación periódica del grado de cumplimiento de los objetivos, así como el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento de los respectivos servicios o inversiones; respectivamente. Visto que este control tendrá por objeto informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera, del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación y del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos.

De dicho informe se ha dado cuenta a la Comisión Informativa de Hacienda y Economía (y Especial de Cuentas).

Los miembros de la Corporación quedan enterados del informe de Intervención sobre control de eficacia de la liquidación del presupuesto de 2020.

Dar traslado de la dación de cuenta a los departamentos de Intervención y Tesorería.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el Vº. Bº. del alcalde, con la salvedad previa en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

